MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Calle 4 de Octubre esq. Calle Gral. Bernardino Caballero
Tel. (0510)272 114
Arroyos y Esteros – Cordillera – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2021

ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS USADO – SEGUNDO LLAMADO – ID. N° 391.278

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Arroyos y Esteros, República del Paraguay, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2021 ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS USADO – SEGUNDO LLAMADO, ID. N° 391.278**. ----------

Abierta la reunión, el Comité procede a realizar el correspondiente análisis, a los efectos de elevar el presente informe en el marco del estudio de la única oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Arroyos y Esteros. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2021, según el objeto de gasto **530–30–11** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones),** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por **Resolución IM Nº 54/2016**, y son los Señores ***Luís Galeano Ruiz Díaz,*** con C.I.C. N° 5.775.252***, Yesica Mabel Ozorio López,*** con C.I.C. N° 4.783.995 y ***Sonia Mabel Velazco de Cazal***, con C.I.C. N° 2.508.547, designada por **RESOLUCIÓN IM. N° 56/2017.** ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, sito en la Calle 4 de Octubre esquina calle Gral. Bernardino Caballero, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **08/03/2021**, siendo las **08:30** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial: ----------

"*En la ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, a los efectos de dar apertura a los sobres del llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021, ID. N° 391.278 PARA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS USADO, SEGUNDO LLAMADO****, con la asistencia de las siguientes personas:* ----------

- ***Francisco Javier Bernal,*** *C.I.C. N° 887.643, Responsable de la UOC.* ----------
- ***Paul Brun****, con C.I.C. N° 3.664.092, quien asiste por la firma* ***BRUN TRUCKS S.A.*** ----------

Seguidamente el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, da la bienvenida y agradece la confianza depositada en la Institución, declarando la apertura del acto y pasándose a tratar los siguientes puntos: ----------

1. *Nombres de las oferentes cuyos sobres fueron rechazados por llegada tardía:* ***Ninguno.*** ----------
2. *Nombres de las firmas/empresas invitadas para el presente llamado:* ----------
   - ***BRUN TRUCKS SA***
   - ***JAVIER DAVID SILVERA ARRUA***
   - ***GANIL S.A***
   - ***EL ALFARERO S.A.***
   - ***DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO***
3. ***Apertura de Sobres:*** ----------

a) *De la firma BRUN TRUCKS S.A., con RUC N° 80028788-6, correo electrónico: ventas@bruntrucks.com, cuyo monto es de* ***G. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones) IVA incluido****.* ----------

*Se procede a verificar que la carpeta de la oferente contenga los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta y Lista de Precios debidamente firmados), documentos considerados SUSTANCIALES que permitirán la evaluación correspondiente****.*** ----------

NOMBRE DE LA OFERENTE	***Formulario de Oferta y Lista de Precios***	***Garantía de Mantenimiento de Oferta***
BRUN TRUCKS S.A.	*Presenta*	*Presenta*

Se informa al representante que, una vez que se disponga del Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución de Adjudicación, se le notificará oportunamente por los medios establecidos. ----------
Habiéndose cumplido con el propósito del acto y no habiendo otro punto a tratar, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las nueve horas". ----------

4. ACLARACIONES DE OFERTAS

4.1. No se ha solicitado ninguna aclaración de oferta. ----------

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

5.1. Calificación Legal

Se constata que la oferente ha presentado correctamente las declaraciones juradas requeridas, las cuales se hallan incorporadas al Formulario de la Oferta. ----------

Asimismo, se ha consultado al Portal de la SPF y al SINARH, comprobando que el oferente no se halla incurso en las prohibiciones previstas en la normativa. ----------

5.2. Análisis de los precios ofertados

5.2.1. Cuadro Comparativo de Precios

EMPRESA OFERENTE: **BRUN TRUCKS S.A.**						
Ítem	**Descripción del bien**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Camión recolector de residuos	1	Unidad	1	350.000.000	**350.000.000**
TOTAL: Guaraníes trescientos cincuenta millones, IVA incluido. ----------						**350.000.000**

No se registran errores aritméticos en la oferta presentada. La suma de los ítems corresponde a la suma total de las ofertas. ----------

5.3. Margen de Preferencia

5.3.1. No se ha aplicado el margen de preferencia en razón de que el bien ofertado no es de origen nacional, a más de tratarse de una sola oferente. ----------

5.3.2. Tampoco corresponde aplicar el margen de preferencia local, por tratarse de una sola oferente. ----------

5.4. Selección de la oferta más baja

De conformidad al **artículo 63, inciso "a", Numeral 3** del **Decreto N° 2992/19**, se procede a seleccionar a la oferta más baja para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, siendo en este caso, como única oferente, la firma **BRUN TRUCKS S.A.,** por lo que es seleccionada a fin de comprobar su solvencia para cumplir con un eventual contrato, cuyo resultado se consigna a continuación: ----------

5.4.1. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

N°	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	EMPRESA OFERENTE BRUN TRUCKS S.A.
1	**Formulario de Oferta**	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
6	Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
8	**Documentos legales**	
8.2.	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**	
	a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
	c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
	d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE

5.4.2. Capacidad financiera

NO APLICA

5.4.3. Capacidad Técnica

NO APLICA

5.4.4. Experiencia

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en venta de camiones y equipos de transporte con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 últimos** años. **2018/2019 Y 2020**	**CUMPLE**

5.4.1. Requisitos documentales para demostrar la experiencia requerida

TIPO DE DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
b) Copias de 3 contratos correspondientes a los años señalados	**CUMPLE**

5.4.5. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

La oferente ha presentado la documentación relativa al bien ofertado, de la cual se colige que las Especificaciones Técnicas del mismo se condicen con lo solicitado, por lo que se tiene por acreditado el cumplimiento de este requisito. ----------

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **BRUN TRUCKS S.A.**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y;**
- **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 60 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2021 ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN COMPCTADOR DE RESIDUOS USADO, SEGUNDO LLAMADO, ID. N° 391.278,** a la siguiente firma: **BRUN TRUCKS S.A.,** con domicilio en la ciudad de Ypané, por un total de **Gs. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones), IVA INCLUIDO.** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las diez horas. ----------

Luis Galeano Ruiz Díaz
MIEMBRO

Sonia Mabel Velazco de Cazal
MIEMBRO

Yesica Mabel Ozorio López
MIEMBRO